



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Independencia Otc. 1320 Toluca, Méx.

Tel 14-74-72

Tomo CL

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 7 de noviembre de 1990

Número 90

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

**VISTO.** Para resolver el expediente número 269/974-3, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Jerónimo de los Dolores, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México; y

**RESULTANDO PRIMERO.**—Por oficio número 4120, de fecha 26 de junio de 1990, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario ejidal, practicada en el ejido del poblado denominado San Jerónimo de Los Dolores, municipio de San Felipe del Progreso, en esta Entidad Federativa anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 31 de mayo de 1990, y el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 11 de junio de 1990, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

**RESULTANDO SEGUNDO.** De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Re-

forma Agraria esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 16 de julio de 1990, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC Integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y Presuntos Infractores de la Ley para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 20 de agosto de 1990, para su desahogo.

**RESULTANDO TERCERO.** Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos infractores se comisionó personal de esta dependencia agraria quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, Consejo de Vigilancia y Presuntos Infractores que se encontraron presentes en el momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavocidad ante cuatro testigos ejidales en pleno goce de sus derechos agrarios en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que a fin posible notificarles personalmente se procedió a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado el día 4 de agosto de 1990, según constancias que corren agregadas en autos.

Tomo CL | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 7 de noviembre de 1990 | No. 90

**S U M A R I O :**

**SECCION SEGUNDA**

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**COMISION AGRARIA MIXTA**

**RESOLUCION:** sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado: San Jerónimo de los Dolores, municipio de San Felipe del Progreso, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 4482, 4483, 4484, 4485, 4487, 4486, 4488, 4502, 4499, 59-A1, 60-A1 y 4507.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 4489, 4490, 4491, 4494, 4500, 4496, 4492, 4493, 4508, 4497, 4506, 4504, 4505, 4501, 4481, 4495, 4503, 4326 y 4327.

(Viene de la primera página)

**RESULTANDO CUARTO.** El día y hora señalado para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales y no así de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprende, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

**CONSIDERANDO PRIMERO.** Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo a lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.** La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.** Que con las constancias que obran en antecedentes se ha comprobado que los ejidatarios han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios, a que se refiere el artículo 85 fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: El acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 11 de junio de 1990, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y en relación a los 86 campesinos a los cuales la asamblea general de ejidatarios solicita se le reconozcan sus derechos agrarios por haber abierto tierras para su cultivo y estar en posesión de las mismas, resulta improcedente tal petición toda vez que dichos campesinos no reúnen los requisitos señalados en los artículos 200, 220 y 307 en su fracción VII de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO CUARTO.** Que los campesinos se han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años según constancias que corren agregadas al expediente de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 11 de junio de 1990, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracciones III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley de la materia, procede reconocer sus derechos agrarios con fundamento en el artículo 69 de la Ley Federal de Reforma Agraria expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria se resuelve:

**PRIMERO.** Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Jerónimo de Los Dolores, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Silvestre Cruz, 2.—José Cruz, 3.—Carmen Reyes, 4.—Sabino Esquivel, 5.—José Odilón, 6.—Pablo Sánchez, 7.—Domingo Alejandro González, 8.—Juan Cruz Martínez, 9.—Odilón Cuevas de Jesús, 10.—Zacarías López Medina, 11.—Francisco Sánchez Antonio, 12.—Crescencio Reyes Antonio, 13.—Odilón Sánchez Vicente, 14.—Alberto Vicente Cruz, 15.—María Rosa Cruz y 16.—María Francisca Sánchez Vda. de V. Por la misma razón se priva de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Eusebio Cruz, 2.—Dionicia Bernabé, 3.—Agapito Cruz, 4.—Micaela Colín, 5.—Mauro Reyes, 6.—Paula Cruz, 7.—Seledonia Cuevas,

8.—Odilón Cruz, 9.—José Sánchez y 10.—María Cirila Cruz. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados números: 1.—145688, 2.—145701, 3.—145716, 4.—145728, 5.—793613, 6.—793620, 7.—1684969, 8.—1684973, 9.—1684982, 10.—1684990, 11.—1684991, 12.—1684992, 13.—1684995, 14.—1684998, 15.—1684999, y 16.—3622803.

**SEGUNDO.** Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Jerónimo de Los Dolores, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, a los CC. 1.—Alfredo Bernabé Cruz, 2.—Juan Cruz Sánchez, 3.—Pablo Reyes Cruz, 4.—Olegario Sánchez Cruz, 5.—Martín Cruz López, 6.—Pablo Sánchez Cruz, 7.—Alejandro Cruz Antonio, 8.—Reymundo Sánchez Javier, 9.—Gerardo Sánchez Cruz, 10.—Alberto Cruz López, 11.—Félix Sánchez Sánchez, 12.—Javier Reyes Sánchez, 13.—Lucio Sánchez Cruz, 14.—José Cruz López, 15.—Héctor Hugo Cruz López y 16.—Juan Vicente Cuevas. Consecuentemente expidase los correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado que se trata.

**TERCERO.** Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de las unidades de dotación en el ejido del poblado San Jerónimo de Los Dolores, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los Certificados de Derechos Agrarios respectivos. Notifíquese y Ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta en el Estado, en Toluca, Méx., a los 24 días del mes de agosto de 1990.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta. Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Pedro Lara Arias.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. José Amado Cruz Santiago.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

##### EDICTO

Exp. No. 1722,989, ejecutivo mercantil, promueve GUILLERMINA RGBLES VDA. DE AMARO, en contra de JAIME GARCIA TAPIA Y YOLANDA VAZQUEZ DE GARCIA, el C. juez señaló las once horas del día veintiocho de noviembre próximo, de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Moctezuma 38 barrio de Santa Cruz Abajo, en Metepec, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.74 m con solar que fue de Marciano Santana hoy de María Archundia da vuelta hacia el sur por el lado oriente en 13.02 m antes con Marciano Santana hoy la misma María Archundia y casa de Andrés León, da vuelta hacia el poniente por el lado sur en 5.25 m con casa que fue de Manuel Camacho, hoy Cristina Camacho, hoy la citada Cristina Camacho; al sur: en 14.49 m con casa de Andrés León; y al poniente: 23.92 m con calle de Moctezuma con superficie de 414.95 m<sup>2</sup>. Sirviendo de base para el remate la cantidad de Ciento quince millones de pesos. Convoquense postores

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días Toluca, México, a veintitres de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

4482.—7, 12 y 15 noviembre.

### JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

##### EDICTO

JULIO GOMEZ DEL OLMO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente marcado con el número 1783/90, respecto del terreno denominado "Sacuatlitz", ubicado en la calle Otoño s/n, en Coacalco de Berriozábal Estado de México; mismo que tiene una superficie total de 1,087.00 m (Mil ochenta y siete metros cuadrados). Con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 53.00 m con Florentino Saucedo Aicras, al sur: 56.00 m con Florentino Saucedo Arenas; al oriente: 21.90 m con Margarita Martínez Morales y Carlos Quezada, y al poniente: 18.00 m con calle privada Zaragoza.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada uno de ellos, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México a 16 de octubre de 1990.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romo.—Rúbrica.

4483.—7, 12 noviembre y 6 diciembre

### JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

##### EDICTO

JULIO GOMEZ DEL OLMO, promueve diligencias de inmatriculación en el expediente 1782/90, respecto del inmueble denominado "Cruztilta o Pascualito", ubicado en calle 16 de Septiembre sin número, en el municipio de Coacalco, de Berriozábal, Estado de México, con las medidas, colindancias y superficie que se mencionan; al norte: 34.20 treinta y cuatro punto veinte metros, con Luz Reyes; al sur: 34.20 treinta y cuatro punto veinte metros con calle 16 de Septiembre; al oriente: 33.55 ochenta y tres punto cincuenta y cinco metros con colegio Laura Abacoña; al poniente: 33.55 ochenta y tres punto cincuenta y cinco metros con Brika Díaz Villanueva, con una superficie aproximada de 2,827 m<sup>2</sup>.

El C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de diez días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca México y en un diario de mayor circulación de este distrito judicial para personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este juzgado a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos Méx. a 30 de octubre de 1990.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4484.—7, 22 noviembre y 6 diciembre.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO**

**GULLERMINA CASIRO DURAN** promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 1622/90, respecto del inmueble denominado "Terremote", ubicado en Santa María Chiconautla, en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 5,080.86 m<sup>2</sup>. (Cinco mil ochenta metros con ochenta y seis centímetros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos tramos 61.04 m con Av. de las Flores y 22.21 m con Fernando León; al sur: en cuatro tramos: 25.54 m con Braulio Silva; y 19.02 m con Juan Mendoza; 29.92 m con Juan Mendoza y 3.84 m con Juan Mendoza; al oriente: en dos tramos: 61.54 m con Braulio Silva y; 31.65 m con Fernando León; al poniente: en 49.61 m con propiedad particular.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se editan en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México a 9 de octubre de 1990.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4485—7, 22 noviembre y 6 diciembre.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

Expediente número 1664/90.

**LUZ HERNANDEZ VELAZQUEZ**, promueve diligencias de inmatriculación respecto del predio denominado "Xaltenco", ubicado en el pueblo de La Magdalena Panoaya, municipio y distrito de Texcoco México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en línea diagonal 20.70 m con Micaela Cerón; al sur: 28.35 m con Antonia Pérez; al oriente: 16.05 m con Alfonso Hernández; y al poniente: en tres líneas, una de 5.10 m con Luz Hernández; 9.00 m y 15.60 m con Angel Cerón, con una superficie de 560.71 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico Ocho Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, México. Se expide en Texcoco, México, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

4487.—7, 22 noviembre y 6 diciembre.

Exp Núm. 1665/90.

**JOSÉ IZQUIERDO CARRILLO**, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "San Francisco", ubicado en Los Reyes San Salvador, municipio y distrito de Texcoco, México y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 23.00 m con calle sin nombre; al sur: 23.00 m con Ramón González Landón; al oriente: 17.00 m con predio propiedad de Serafín González Landón; y al poniente: 17.00 m con Pablo García, con una superficie de 391.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico Ocho Columnas que se editan en Toluca, México. Se expide en Texcoco, México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

4487—7, 22 noviembre y 6 diciembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Exp. 1369/90-1.

**RUBEN GALICIA MONTES DE OCA**, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno sin nombre ubicado en San Mateo Tecoloapan, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México y cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: en 18.20 m y linda con José Reyes; al sur: en 18.20 m y linda con José Moreno; al oriente: en 15.10 m y linda con calle Hidalgo; al poniente: en 14.30 m y linda con José Moreno.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días. Expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4486—7, 22 noviembre y 6 diciembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****AURORA INTERNACIONAL SA**

**JUANA HERRERA HERRERA**, en el expediente marcado con el número 509/90, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 50 de la manzana 67 de la colonia Aurora de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 49; al sur: 17.00 m con calle Rancho Grande; al oriente: 09.00 m con calle Clavelero; al poniente: 09.00 m con lote 25; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la Secretaría de este H. Juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previniéndolo para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones; con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, en los estrados de este H. juzgado, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4488.—7, 19 y 30 noviembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente 1488/90.

Primera Secretaría.

**JOSUE HERNANDEZ JIMENEZ Y/O JORGE ARTURO NAVARRO QUIROZ** promueven por su propio derecho, diligencias sobre inmatriculación, respecto del terreno ubicado en la calle de Gardenias sin número en Santa Mónica, Tlalnepantla, México, con superficie de 128.30 m<sup>2</sup>, y que mide y linda; al norte: 18.16 m con calle Gardenias; al sur: 18.70 m con ejido de la Loma; al oriente: 5.00 m con callejón pública; al poniente: 9.00 m con sucesión de Antonio Reyes Pérez. Por auto de veintidos de agosto del año en curso, se dio entrada a la solicitud, haciéndola saber al público en general para que el se crea con mejor derecho, comparezca a deducirlo en términos de ley.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación que se edita en esta ciudad de Tlalnepantla México, Tlalnepantla, México, a siete de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

4502.—7, 22 noviembre y 6 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 966/90. PATRICIO PACHECO XOLALPA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno rústico denominado "Las Nopaleras" ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, México, mide y linda; norte: 230.10 m con Gloria Rojas; sur: 230.10 m con José Ortega; oriente: 9.85 m con camino Real, y poniente: 9.75 m con caril.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4499.—7, 12 y 15 noviembre

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

ARTURO VEGA BARRON, promueve ante éste Juzgado, bajo el expediente 608/90-2, diligencias de información de dominio, respecto de una fracción de terreno denominado "Los Durasnos", ubicado en San Pedro Batrientos del municipio de Tlalnepantla, México (antes San Pedro Tepemalcaco), Lote 4, de la manzana 4, con una superficie de 122.92 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.40 m con calle Cuilahuac; al sur: 13.30 m con Cándido Miguel Zárate; al oriente: 8.10 m con Ignacio Hernández; y al poniente: 9.20 m con calle Cuauhtémoc. Se expide a los cuatro días de abril de mil novecientos noventa.

Para su publicación, por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, sobre el inmueble mencionado, pasen a deducirlo a éste Juzgado en términos de ley.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P. Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

4507.—7, 12 y 15 noviembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

CARLOS CUPERTINO GARCIA, ha promovido ante este Juzgado Tercero de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, bajo el expediente número 1627/90-1, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, promovido por CARLOS CUPERTINO GARCIA, respecto del terreno denominado "Sitio de Casa" ubicado en el poblado de San Mateo Tecolopan, municipio de Atizapán de Zaragoza distrito de Tlalnepantla Estado de México, calle privada de Morelos número 63, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.77 m y linda con Privada de Morelos; al sur: 10.10 m y linda con Margarita Chavira; al oriente: 27.60 m y linda con Javier Rodríguez M.; y al poniente: 27.22 m y linda con Víctor Manuel Puesto, con una superficie total de 272.07 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejores derechos comparezcan ante este Tribunal a deducirlo. Dado en el local de este juzgado a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Cándido Martínez.—Rúbrica.

59-A1. 7, 22 noviembre y 6 diciembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTOS**

Exp. 12072, MA. MAGDALENA ANGELES PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 16 de Septiembre Bo. de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 60.00 m con Petra Jiménez; sur: 67.80 m con Cuauhtémoc Jiménez Colín; oriente: 17.00 m con Petra Jiménez; poniente: 15.00 m con Av. 16 de Septiembre.

Superficie aproximada de: 1,022.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4489.—7, 12 y 15 noviembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

VICTOR MANUEL ESCOTA ARMENTA, ha promovido ante este Juzgado Tercero de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, bajo el expediente número 2000/90-2, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, promovido por VICTOR MANUEL ESCOTA ARMENTA, respecto del terreno denominado "Sitio de Casa" ubicado en el poblado de San Mateo Tecolopan, municipio de Atizapán de Zaragoza distrito de Tlalnepantla, México, calle Privada Morelos número 6, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.70 m y linda con Privada Morelos; al sur: 10.00 m y linda con Margarita Chavira; al oriente: 27.60 m y linda con Javier Rodríguez R.; y al poniente: 27.22 m y linda con el vendedor, con una superficie total de 272.07 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México que se edita en la ciudad de Toluca, México y en otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejores derechos comparezcan ante este Tribunal a deducirlo. Dado en el local de este juzgado a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

60-A1.—7, 22 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 12070, WILFRANO QUIROZ MIRA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en Durango No. 6 Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con el señor Jesús Quiroz V., sur: 10.00 m con la calle Durango; oriente: 30.00 m con Angel Hernández González; poniente: 30.00 m con Domingo Quiroz Juárez.

Superficie aproximada de: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4490.—7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 12071, BEATRIZ CARRASCO CAREAGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Lucas Tuna, calle Victoria No. 22, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Guadalupe Victoria; sur: 10.00 m con Nicolasa Contreras García; oriente: 12.80 m con Jorge Ortiz Hernández; poniente: 12.80 m con la calle 5 de Mayo.

Superficie aproximada de: 128.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

Exp. 12069, COLUMBA VAZQUEZ DE LOPEZ Y ADAN LOPEZ HDZ., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Febrero 1, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.00 m con calle 5 de Febrero; sur: 15.00 m con Petra Guzmán Serrano; oriente: 18.60 m con Petra Guzmán Serrano; poniente: 13.60 m con privada.

Superficie aproximada de: 279 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4494.—7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 11451, ANTONIO CORREA MEDINA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc, Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 57.45 m con Eliseo López León; sur: 40.40 m con Juan Carrillo; oriente: 05.80 m con calle Cuauhtémoc; poniente: 15.55 m con Juan Carrillo.

Superficie aproximada de: 199.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4500.—7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 12065/90, BLANCA LUZ RIVERA GARIBAY promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle de Diamante No. 114 en San Mateo Oxtotitlán, Mpio. y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 15.00 m con Pablo Sánchez; al sur: 15.00 m con propiedad Particular; al oriente: 8.00 m con la calle Diamante; al poniente: 8.60 m con Joaquín Rendón, con una superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4496.—7, 12 y 15 noviembre.

4491.—7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 12073, MARIA ESTHELA GONZALEZ ALARCON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aquiles Serdán s/n, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.18 m con la calle Aquiles Serdán; sur: 10.10 m con el señor Fermín Nava; oriente: 27.08 m con el señor Jesús Alarcón; poniente: 27.08 m con el señor Antonio Mendiola y la señora María Esthela González.

Superficie aproximada de: 274.59 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4492.—7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 12074, MIGUEL DEGOLLADO PICHARDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel, calle 16 de Septiembre No. 36, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 16.20 m con Felipe Degollado y 5.40 m con María Concepción Degollado; sur: 19.10 m con calle Aquiles Serdán; oriente: 19.65 m con María Concepción Degollado; poniente: 5.86 m con Av. 16 de Septiembre y 13.75 con Mario Jiménez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4493.—7, 12 y 15 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTOS

Exp. 15517/90, JOSE ALFREDO MIRAFUENTES CORDOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zavaleta, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 5.50 m con Río; sur: 5.42 m con callejón San Pablo; oriente: 17.50 m con Dionisia Morales; poniente: 15.90 m con María Luisa Montes de Oca.

Superficie aproximada de: 90.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 29 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4508.—7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 15521/90, DANIEL BAUTISTA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zavaleta, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 5.50 m con Río; sur: 5.58 m con callejón San Pablo; oriente: 14.83 m con María Luisa Montes de Oca; poniente: 14.00 m con Crescencia Estrada.

Superficie aproximada de: 79.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 29 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4508.—7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 15523/90, MANUEL RIVERA CONSTANTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zavaleta, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 4.97 m con Río; sur: 5.15 m con callejón San Pablo; oriente: 17.50 m con Amada Juárez; poniente: 17.16 m con Felipe Saldeval.

Superficie aproximada de: 87.68 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 29 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4508.—7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 15524/90, SEBASTIAN GONZALEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zavaleta, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 5.33 m con Río; sur: 5.87 m con callejón San Pablo; oriente: 20.00 m con Lucina Rayón; poniente: 19.00 m con Arturo González. Superficie aproximada de: 104.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 29 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4508.—7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 15525/90, SEBASTIAN GONZALEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zavaleta, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 5.50 m con callejón San Pablo; sur: 5.50 m con calle 19 de Marzo; oriente: 14.80 m con Lucina Rayón; poniente: 14.80 m con Lucina Rayón.

Superficie aproximada de: 81.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 29 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4508.—7, 12 y 15 noviembre.

por circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 29 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4481.—7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 15552/90, MAYOLO CABRERA CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zavaleta, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 17.60 m con río, 8.50 m con río; sur: 26.50 m con calle 19 de Marzo; oriente: 12.75 m con Ricardo Cabrera; poniente: 13.67 m con Enrique García.

Superficie aproximada de: 378.66 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 29 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4481.—7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 15557/90, IGNACIO MARTINEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zavaleta, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 5.60 m con Crescencio Estrada; sur: 5.60 m con calle 19 de Marzo; oriente: 9.50 m con Daniel Bautista; poniente: 9.50 m con Samuel Castillo.

Superficie aproximada de: 53.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 29 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4481.—7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 15531, DANIEL BAUTISTA MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zavaleta, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 5.60 m con callejón San Pablo; sur: 5.60 m con calle 19 de Marzo; oriente: 14.51 m con María Luisa Montes de Oca; poniente: 14.51 m con Crescencia Estrada.

Superficie aproximada de: 81.28 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 29 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4481.—7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 15521/90, MARIA LUISA MONTES DE OCA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Zavaleta, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 5.60 m con río; sur: 5.50 m con callejón San Pablo; oriente: 15.90 m con J. Alfredo Mirafuentes; poniente: 14.53 m con Daniel Bautista.

Superficie aproximada de: 84.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 29 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4481.—7, 12 y 15 noviembre.

**CORPORACION INDUSTRIAL LA HUERTA,  
S. A. DE C. V.**

Toluca, Méx.

**PRIMERA CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas de CORPORACION INDUSTRIAL LA HUERTA, S.A. DE C.V., a la asamblea ordinaria de accionistas que tendrá verificativo el día 23 de noviembre de 1990, a las 10:00 horas en Av. Hidalgo 216, 2o. piso, Toluca, Edo. de México, en la que se tratará los asuntos contenidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I.—Resoluciones relativas a la revocación de los acuerdos sobre pago de dividendos acordados en la asamblea ordinaria de accionistas de la sociedad de 23 de marzo de 1990.
- II.—Resoluciones relativas al nombramiento de director general.
- III.—Organismo de poderes.
- IV.—En su caso, designación de Delegados para cumplir con las correspondientes resoluciones de la asamblea.

En los términos del Artículo Décimo Sexto de los estatutos sociales, para tener derecho a asistir y votar en la asamblea, los accionistas deberán encontrarse debidamente inscritos en el libro de registro de accionistas de la sociedad, y solicitar al secretario de la sociedad durante el último día hábil que preceda al de la asamblea, la tarjeta de admisión a la misma.

Toluca, Edo. de Méx., 5 noviembre 1990.

Ing. Mario A. Doria Serrano.—Rúbrica.

Presidente del Consejo de Administración

4495.—7 noviembre.

**"ZTM ESPECTACULOS DE NAUCALPAN"**

S.A. DE C. V.

Naucalpan, Méx.

**SEGUNDA CONVOCATORIA**

Por la presente se convoca a los accionistas de "ZTM ESPECTACULOS DE NAUCALPAN", S.A. DE C.V., a la asamblea general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 23 de noviembre de 1990, a las 14.00 horas, en el domicilio social de la sociedad, ubicado en Blvd. Avila Camacho s/n Esq. Zapadores, Col. Lomas de Sorcelo Nauc. Edo. de Méx. bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I.—Aumento de capital social en la parte variable.
  - II.—Designación de persona encargada de protocolizar el acta.
- Se hace esta segunda convocatoria en virtud de que la primeramente convocada, la cual debería llevarse a cabo el día 25 de octubre de 1990 no se pudo celebrar por no reunirse el quórum legal.

Naucalpan de Juárez, México, a 5 de octubre de 1990.

ATENTAMENTE.

Ernesto Zetina Correa Nieto.—Rúbrica.

Administrador Unico.

3503.—7 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 4**

CUAUTITLAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento No. 10,935 otorgado ante la fé del suscrito, en el Protocolo Ordinario de la Notaría a mi cargo con fecha 9 de octubre de este año, se hizo constar la radicación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA ESPERANZA MAGANA VILLANUEVA VIUDA DE ORTIZ. Los señores JOSE ARMANDO Y JOSE RAUL, ambos de apellidos ORTIZ MAGANA, aceptaron la herencia y reconocieron sus derechos hereditarios; el señor JOSE ARMANDO ORTIZ MAGANA, aceptó el cargo de albacea, habiendo manifestado que procederá a formular el inventario de los bienes que integran el acervo hereditario.

Lo que doy a conocer con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1022 y 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México en vigor.

Tultitlán, Estado de Méx., a los 10 días del mes de octubre de 1990.

Lic. David R. Chapela Cota.—Rúbrica.

Notario Público No. 4

Cuautitlán, Edo. de Méx.

4326.—25, octubre y 7 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 4**

CUAUTITLAN, MEX

AVISO NOTARIAL

Por instrumento No. 10,558 otorgado ante la fé del suscrito, en el Protocolo Ordinario de la Notaría a mi cargo, con fecha 18 de septiembre, se hizo constar la radicación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora FLORENCIA AGUILAR BASURTO VIUDA DE HASTINGS. Los señores JORGE Y MARIA DE LOS ANGELES, ambos de apellidos HASTINGS AGUILAR, aceptaron la herencia y reconocieron sus derechos hereditarios; el señor JORGE HASTINGS AGUILAR, aceptó el cargo de albacea, habiendo manifestado que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario.

Lo que doy a conocer, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1,022 y 1,023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Tultitlán, Edo. de Méx., a los 25 días del mes de septiembre de 1990.

Lic. David R. Chapela Cota.—Rúbrica.

Notario Público No. 4

Cuautitlán, Edo. de Méx.

4327.—25, octubre y 7 noviembre.

oriente: 18.00 m con Arturo González; poniente: 17.50 m con Manuel Rivera

Superficie aproximada de: 104.72 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 29 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4481.—7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 15519/90, HERMELINDA DE LA CRUZ CORDOVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zavaleta municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 15.00 m con Río; sur: 15.00 m con callejón San Pablo; oriente: 7.00 m con Eulalia Martínez Córdova; poniente: 2.5 m con Mario Cabrera.

Superficie aproximada de: 71.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 29 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4481.—7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 15546/90, HERMELINDA DE LA CRUZ CORDOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zavaleta, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 5.22 m con calle 19 de Marzo; sur: 5.48 m con callejón San Pablo; oriente: 14.14 m con Faustino García Hernández; poniente: 15.00 m con Ana Luisa Cabrera Córdova.

Superficie aproximada de: 77.94 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 29 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4481.—7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 15558/90, HUMBERTO DE LA CRUZ RÍOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zavaleta, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 19.60 m con Río; sur: 13.05 m con Alberto de la Cruz; 8.00 m con Plaza Cívica; oriente: 13.30 m con Alberto de la Cruz; 8.94 m con Alberto de la Cruz; poniente: 20.75 m con barrio de la Cruz.

Superficie aproximada de: 331.19 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 29 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4481.—7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 15594/90, J. FELIX PINEDA VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zavaleta, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 5.85 m con callejón San Pablo; sur: 5.85 m con calle 19 de Marzo; oriente: 15.12 m con Plaza Cívica; poniente: 15.21 m con Raúl Cabrera.

Superficie aproximada de: 89.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 29 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4481.—7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 15520/90, J. FELIX PINEDA VILLEGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zavaleta, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 8.80 m con río; sur: 9.00 m con callejón San Pablo; oriente: 21.50 m con Raúl Cabrera; poniente: 22.05 m con Lucina Rayon González.

Superficie aproximada de: 198.38 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 29 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4481.—7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 15533/90, LUCINA RAYON GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zavaleta, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 5.50 m con callejón San Pablo; sur: 5.50 m con calle 19 de Marzo; oriente: 15.00 m con Raúl Cabrera; poniente: 14.80 m con Sebastián González.

Superficie aproximada de: 81.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 29 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4481.—7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 15563/90, RAUL CABRERA DE LA CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zavaleta, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 5.44 m con callejón San Pablo; sur: 5.44 m con calle 19 de Marzo; oriente: 15.21 m con J. Félix Pineda; poniente: 15.00 m con Lucina Rayón.

Superficie aproximada de: 82.17 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 29 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4481.—7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 15550/90, LUCINA RAYON GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zavaleta, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 5.41 m con callejón San Pablo; sur: 5.41 m con calle 19 de Marzo; oriente: 14.80 m con Sebastián González; poniente: 14.86 m con Amada Juárez.

Superficie aproximada de: 80.23 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 29 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4481.—7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 15599/90, LUCINA RAYON GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zavaleta, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 5.50 m con río; sur: 5.50 m con callejón San Pablo; oriente: 22.05 m con J. Félix Pineda; poniente: 20.00 m con Sebastián González.

Superficie aproximada de: 115.63 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 29 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4481.—7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 15560/90, ALEJANDRO SANCHEZ CORDOVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zavaleta, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 9.26 m, 6.50 m y 7.00 m, con Alberto de la Cruz y con río; sur: 4.00 m con Pedro Pastrana; 14.67 m con calle 19 de Marzo y 3.20 m con Lavaderos; oriente: 11.55 m con Cristina Mirafuentes; 8.64 m con Pedro Pastrana; poniente: 4.30 m con Alberto de la Cruz y 11.56 m con Alberto de la Cruz y 653 m con lavaderos.

Superficie aproximada de: 393.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 29 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4481.—7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 15562, RAUL CAERERA DE LA CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zavaleta, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 10.00 m con río; sur: 10.51 m con Plaza Cívica; oriente: 23.12 m con Darío de la Cruz; poniente: 22.50 m con Félix Pineda Villegas.

Superficie aproximada de: 231.91 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-

Exp. 1306, AMBROCIO GONZALEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 247.00 m con herederos del C. Maurilio Albarrán; sur: en dos líneas, 259.00 m en una y 33.40 m en la otra con los C. Fabián Iturbe, Natalia Estrada, Cruz Vázquez, Francisca García y Vicente Martínez; oriente: 30.40 m con camino a los Arroyos; poniente: en dos líneas, 37.80 m en una y 3.00 m en la otra con Valeria García y una entrada.

Superficie aproximada de: 9,106.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4481—7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 1273/90, ROBERTO FIGUEROA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre dos fracciones de terreno rústico de los llamados de propiedad particular, ubicados en la comunidad de Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México que miden y lindan: norte: 45.50 m con Ma. del Carmen Vázquez y Gabina Arias al sur: 28.00 m con Lucas Guadarrama; y al oriente: 15.50 m con calle; al poniente: 19.80 m con Lucas Guadarrama; y tiene una superficie de 648.63 m<sup>2</sup>. (Segunda fracción) al norte: 77.50 m con Ma. del Carmen Vázquez y Gabina Arias; al sur: 43.00 m con Daniel Millán; al oriente: 41.40 m con Gabino Nava; al poniente: 60.00 m con calle vecinal; y tiene una superficie de 3,054.67 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4481—7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 1297/90, JUAN ARIAS ALBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 41.40 m con un camino vecinal; sur: 43.00 m con Rafael González; oriente: 94.00 m con Edilberto Fuentes Estrada; poniente: 74.50 m con Esther Estrada Guadarrama.

Superficie aproximada de: 3,639.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4481—7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 1296/90 VICTORINA PEREZ VILLEGAS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx. mide y linda: norte: en dos líneas, 20.00 m en una con Adán Sabes Guadarrama Díaz y 20.50 m en la otra con René Guadarrama; sur: 28.50 m con una calle; oriente: en dos líneas, 29.00 m en una con una calle y 10.00 m en la otra con Adán Sabes Guadarrama; poniente: 30.20 m con Balbina Arizmendi.

Superficie aproximada de: 976.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4481—7, 12 y 15 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CHALCO

#### PROYECTOS

Exp. 15516/90, CEFERINO CECILIO PARRILLA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 52.45 m con calle San Juan; sur: 52.45 m con Ceferino C Parrilla Ramos; oriente: 15.96 m con calle Independencia; poniente: 16.00 m con Catalina Tableros Ponco.

Superficie aproximada de: 828.151 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—

Chalco, México, a 30 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pflieger.—Rúbrica.

4481—7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 15553/90, MARIA LUISA MONTES DE OCA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zavaleta, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 5.50 m con callejón San Pablo; sur: 5.50 m con calle 19 de Marzo; oriente: 4.62 m con Héctor Manuel Castillo; poniente: 14.51 m con Daniel Bautista.

Superficie aproximada de: 80.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 29 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pflieger.—Rúbrica.

4481—7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 15518/90, ALBERTO DE LA CRUZ CORDOVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zavaleta, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 11.55 Río 13.05 m con Humberto de la Cruz, 13.20 m con Río; sur: 8.20 m con Pileta y 21.30 m con Pileta 9.25 m con Alejandro Sánchez; oriente: 4.30 m Alejandro Sánchez 1.56 m con Alejandro Sánchez; poniente: 1.50 m con Humberto de la Cruz, 13.30 m con Humberto del a Cruz.

Superficie aproximada de: 455.56 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 29 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pflieger.—Rúbrica.

4481—7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 15567/90, CRESCENCIO ESTRADA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zavaleta, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 5.60 m con callejón San Pablo; sur: 5.60 m con Ignacio Martínez; oriente: 5.02 m con Daniel Bautista; poniente: 5.02 m con Samuel Castillo.

Superficie aproximada de: 28.11 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 29 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pflieger.—Rúbrica.

4481—7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 15566/90 CRESCENCIO ESTRADA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zavaleta, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 6.54 m con Río; sur: 5.60 m con callejón San Pablo; oriente: 12.00 m con Daniel Bautista, poniente: 9.50 m con Samuel Castilla.

Superficie aproximada de: 60.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 29 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pflieger.—Rúbrica.

4481—7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 15564/90, AMADA JUAREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zavaleta, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 5.55 m con callejón San Pablo; sur: 5.55 m con calle 19 de Marzo; oriente: 14.86 m con Lucina Rayón; poniente: 14.86 m con Manuel Rivera.

Superficie aproximada de: 82.47 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 29 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pflieger.—Rúbrica.

4481—7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 15565/90, AMADA JUAREZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zavaleta, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 6.54 m con Río; sur: 5.90 m con callejón San Pablo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
EDICTOS**

Exp. 372/90. C. FRANCISCO F. HERNANDEZ MARTINEZ; promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 120; con camino; al sur: 90; con Juan García; al oriente: 81; con Enrique Montoy; al poniente: 82, con un arroyo.  
Superficie 8.619 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 31 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4501.—7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 373/90 C. BRUNO R. MONTIEL GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Soyaniquilpan, Méx. que mide; al norte: 9.00 m con Felipe Montiel; carretera; sur: 62; m con Luis Montiel; al oriente: 133, con un arroyo; al poniente: 118 con Luis Montiel L.

Superficie 7.781 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 31 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4501.—7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 374/90. C. FELIPE MONTIEL GARCIA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx. que mide; al norte: 18, con una carretera; al sur: 18.00 con Luis Montiel, Bruno Montiel; al oriente: 15 con Rafael Montiel, al poniente: 15.00 con Luis Montiel Sup. 540 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 31 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4501.—7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 375/90. C. MARIO N. DIAZ MARTINEZ Y OTRO promueven inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 80, con Consuelo Aranda; al sur: 80, con carretera; al oriente: 269, con canal de agua; al poniente: 336.50 con camino Sup. 23.600 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 31 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4501.—7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 376/90. C. ROBERTO VILCHIZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 10.00 con carretera; al sur: 10, con Julián García del R., al oriente: 25, con vendedor; al poniente: 25.00 con Julián García. Sup. 250 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 31 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4501.—7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 377/90. C. FELIPE MARTINEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 28.50 con calle Mariano Escobedo; al sur: 28.50 con Indalecio Martínez; al oriente: 17, con calle; al poniente: 17, con Ignacio Martínez. Sup. 484.50 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 31 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4501.—7, 12 y 15 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
EDICTO**

Exp. 15694, JOSE GASPARD PESCADOR MATA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Niños Héroes número 29, Santa María Cauatep, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: en 35 m con avenida La Palma; sur: en 27 m con Pablo Osorio, oriente: en 27 m con fracción restante del predio; poniente.

Superficie aproximada de: 359.8 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayo, circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 24 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesus Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4481.—7, 12 y 15 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
EDICTOS**

Exp. 1303/90. C. JORGE ANTONIO SANCHEZ CORDERO DAVILA, Y ELSA GROSSMANN QUEROL, ambos en ejercicio de la patria potestad de sus hijos los menores CARLA Y JORGE EMILIO SANCHEZ CORDERO GROSSMANN QUEROL, también por su propio derecho promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Llano de Los Pilares" municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; n.e.e: 113.00 m con propiedad que es o fue de Ernesto Dorantes; sur: 114.37 m con propiedad que es o fue de Alberto Flores, oriente: 109.40 m con propiedad que es o fue de Calixto Salinas M. (sic.) (y Lino Salinas M.) (sic.); poniente: 101.15 m con propiedad que es o fue de Félix Torres.

Superficie aproximada de: 11,967.09 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4481.—7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 1309/90 C. JORGE ANTONIO SANCHEZ CORDERO DAVILA, Y ELSA GROSSMANN QUEROL, ambos en ejercicio de la patria potestad de sus hijos los menores CARLA Y JORGE EMILIO SANCHEZ CORDERO GROSSMANN Y ELSA GROSSMANN QUEROL también por su propio derecho, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Los Pilares" municipio de Zumpahuacán distrito de Tenancingo mide y linda; norte: 130.00 m con propiedad que es o fue de David Bernal; sur: 103.00 m con propiedad que es o fue de Jesús Limón Pedroza; oriente: 210.50 m con propiedad que es o fue de Rubén Córdova y Las Granjas; poniente: 212.30 m con la propiedad que es o fue de los señores Jesús Limón Pedroza, Rodolfo Rosales y Silvano Guadarama, en línea quebrada.

Superficie aproximada de: 25.685.10

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo México, a 30 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4481.—7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 1303/90. GERMAN JARDON GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Zaragoza Sur, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; n.e.e: 48.60 m con Felipe Rivera; sur: 48.60 m con Felipe Serrano; oriente: 01.19 m con la calle de Zaragoza; poniente: 04.19 m con María de Jesús Jiménez.

Superficie aproximada de: 203.63 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1990.—El C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4481.—7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 15550/90, FELIPE SANDOVAL SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zavaleta, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 5.90 m con Río; sur: 5.40 m con callejón San Pablo; oriente: 18.00 m con Manuel Rivera; poniente: 17.16 m con Andrea Rodríguez. Superficie aproximada de: 94.92 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 29 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Piñero.—Rúbrica. 4508.—7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 15551/90, ASELA PEREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Zavaleta municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 5.40 m con callejón San Pablo; sur: 5.40 m con calle 19 de Marzo; oriente: 14.78 m con Manuel Rivera; poniente: 14.76 m con Andrea Rodríguez.

Superficie aproximada de: 79.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 30 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Piñero.—Rúbrica. 4508.—7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 15555/90, FAUSTINO GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zavaleta, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 5.55 m con callejón San Pablo; sur: 9.96 m con Eulalia Martínez; sur: 5.55 m con calle 19 de Marzo y 9.96 m con calle 19 de Marzo; oriente: 15.00 m con Samuel Castillo; poniente: 14.52 m con Eulalia Martínez y 5.55 m con Hermelinda de la Cruz. Superficie aproximada de: 87.43 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 29 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Piñero.—Rúbrica. 4508.—7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 15559/90, DARIO DE LA CRUZ RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zavaleta, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 12.50 m con Río; sur: 9.35 m con Plaza Cívica; oriente: 26.75 m con Humberto de la Cruz; poniente: 20.62 m con Raúl Cabrera. Superficie aproximada de: 219.41 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 19 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Piñero.—Rúbrica. 4508.—7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 15561/90, FAUSTINO GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Zavaleta, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 5.04 m con Río; sur: 5.55 m con callejón San Pablo; oriente: 9.20 m con Samuel Castillo; poniente: 8.95 m con Eulalia Martínez. Superficie aproximada de: 48.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 29 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Piñero.—Rúbrica.

4508.—7, 12 y 15 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTOS**

Exp. 11417/90, ANGEL FLORES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Andrés Cuexcontlán, municipio de Toluca, mide y linda; al norte: 16.10 m con José Díaz; al sur: 16.50 m con Secundino Flores; al oriente: 58.80 m con Angel Flores Hernández; al poniente: 59.80 m con una superficie aproximada de 1.072.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Mex., a 19 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4497.—7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 11875/90, SANTIAGO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Villavicencio s/n, en San Francisco Cuauhtenco, mpo. de Metepec, Méx., dto. de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 79.00 m con la calle Villavicencio; al sur: 79.00 m con Darío Acosta y Sucesión de Tomás Pérez; al oriente: 90.00 m con Sucesión de Modesto Martínez y al poniente: 90.00 m con Juan Jiménez. Superficie total 7,110.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4506.—7, 12 y 15 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TENANCINGO**

**EDICTO**

Exp. 1320/90, C. ROBERTO ABARCA OCHOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Candelaria", municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 130.00 m con callejón; sur: 113.00 m con Roberto Piña; oriente: 77.00 m con Rito Acullapa Guadarrama; poniente: 124.00 m con Bartolo Parilla Talavera. Superficie aproximada de: 12,210.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 5 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4504.—7, 12 y 15 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE LERMA**

**EDICTO**

Exp. 918/90, RAUL RODRIGUEZ MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Juárez s/n, Xonacatlán, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Méx. mide y linda; norte: 14.50 m con herederos de Cándido Zagaceta; sur: 12.00 m con Raúl Arzate Trujillo; oriente: 32.00 m con herederos de Cándido Zagaceta y 10.00 m con Raúl Arzate Trujillo; poniente: 27.00 m con Raúl Arzate Trujillo y 15.00 m con calle Benito Juárez. Superficie aproximada 577.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 30 de octubre de 1990.—El C. Registrador Lic. Melina Martínez Alva.—Rúbrica.

4505.—7, 12 y 15 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTOS**

Exp. 260/1597/90 FELIPE ELFAZAR GONZALEZ CONTRERAS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 12.00 m con calle de Ignacio Zaragoza; sur: 12.00 m con Clemente González Velázquez; oriente: 21.57 m con Juan Andrade; poniente: 21.87 m con Filiberto Juan González Contreras; haciendo una superficie total aproximada de 262.44 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4508.—7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 26/1599/90 FILIBERTO JUAN GONZALEZ CONTRERAS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 12.90 m con calle de Ignacio Zaragoza; sur: 4.75 m con propiedad del señor Clemente Velázquez; oriente: 21.87 m con propiedad de Felina Eleazar González Contreras; poniente: dos líneas, una de 21.09 m y otra de 2.66 m con calle de Francisco Mina; haciendo una superficie total aproximada de: 203.35 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Mex., a 26 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4508.—7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 15528/90 ARTURO GONZALEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zavaleta, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 5.33 m con Río; sur: 5.37 m con callejón San Pablo; oriente: 19.00 m con Sebastián González; poniente: 18.00 m con Amada Juárez. Superficie aproximada de: 93.97 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 29 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4508.—7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 15532/90, MANUEL RIVERA CONSTANTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zavaleta, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 5.53 m con San Pablo; sur: 5.53 m con calle 19 de Marzo; oriente: 14.56 m con Amada Juárez; poniente: 14.78 m con Felipe Sandoval.

Superficie aproximada de: 81.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México a 29 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4508.—7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 15535/90, RICARDO CABRERA DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Zavaleta municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 14.80 m con Río; sur: 13.68 m con calle 19 de Marzo; oriente: 14.21 m con Alfredo de la Cruz; poniente: 14.03 m con Mayelo Cabrera.

Superficie aproximada de: 201.06 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 29 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4508.—7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 15538/90, ALFREDO CABRERA DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zavaleta, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 13.00 m con calle 19 de Marzo; sur: 14.43 m con Río; oriente: 13.20 m con Raúl de Jesús Cabrera; poniente: 14.21 m con Ricardo Cabrera.

Superficie aproximada de: 157.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 29 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4508.—7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 15539/90, ANA LUISA CABRERA CORDOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zavaleta, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 5.74 m con callejón San Pablo; sur: 6.07 m con calle 19 de Marzo; oriente: 14.40 m con Hermelinda de la Cruz; poniente: 14.14 m con callejón San Pablo.

Superficie aproximada de: 84.26 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 29 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4508.—7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 15541/90, RAUL DE JESUS CABRERA VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zavaleta, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 15.23 m con Río; sur: 12.00 m con calle 19 de Marzo, oriente: 15.87 m con Mario Cabrera; poniente: 13.20 m con Alfredo Cabrera.

Superficie aproximada de: 193.42 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 29 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4508.—7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 15544/90, EULALIA MARTINEZ CORDOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zavaleta, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 5.55 m con callejón San Pablo; sur: 5.55 m con Faustino García; oriente: 5.04 m con Faustino García; poniente: 5.04 m con Hermelinda de la Cruz.

Superficie aproximada de: 27.97 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 29 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4508.—7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 15545/90, EULALIA MARTINEZ CORDOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zavaleta, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 5.73 m con Río; sur: 4.80 m con callejón San Pablo; oriente: 8.95 m con Faustino García; poniente: 7.62 m con Hermelinda de la Cruz. Superficie aproximada de: 43.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 29 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4508.—7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 15547/90, JOSE LUIS SIGUENZA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zavaleta, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 5.41 m con Río; sur: 5.41 m con callejón San Pablo; oriente: 18.24 m con Andrea Rodríguez; poniente: 18.00 m con Dionicia Morales. Superficie aproximada de: 98.02 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 29 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4508.—7, 12 y 15 noviembre.

Exp. 15548/90, JOSE LUIS SIGUENZA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Zavaleta, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 5.41 m con Callejón San Pablo; sur: 5.41 m con calle 19 de Marzo; oriente: 14.66 m con Andrea Rodríguez; poniente: 14.56 m con Dionicia Morales.

Superficie aproximada de: 79.04 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 29 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

4508.—7, 12 y 15 noviembre.